## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 18 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental que se cita, en el término municipal de Cañete la Real (Málaga). (PP. 1223/2016).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en el art. 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, se procede a someter a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada del proyecto de referencia, durante cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. El presente trámite de información pública será común, en su caso, para la obtención de la autorización sustantiva y el de licencia municipal de actividad, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Andrés Morón Barquero.
- Actividad solicitada: Explotación porcina cebo «Granja El Llano». 2.999 plazas.
- Emplazamiento: Parcelas 45 y 55, polígono 30 del término municipal de Cañete la Real (Málaga).
- Expediente: AAI/MA/009/15.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención y Control Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 18 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.